

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 109/2024

Asunción, 21 de agosto de 2024

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en referencia a la verificación recibida en la comunicación de la ADJUDICACIÓN del proceso licitatorio LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS" ID N° 444520:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

Se observa que en el informe de evaluación no se encuentra el criterio de cumple/no cumple de los índices de la experiencia ni de la capacidad técnica, como así también los requisitos documentales de la capacidad financiera.

Al respecto informamos, que hemos realizado las correcciones pertinentes.

Se anexan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- a) Informe de Evaluación N° 05/2024
- b) Notificación al oferente.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.


Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial



Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 105/2024

Asunción, 20 de agosto de 2024

Señores

GOLDEN PACK S.A.

Correo: goldenpacksapy@gmail.com

Teléfono: 021 310800

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación N° 05/2024 con sus respectivas modificaciones y la **Resolución ANTSV N° 471/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS" ID N° 444520.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Zimbra:**doc@antsv.gov.py**

Nota DOC/ANTSV N° 105/2024

De : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

mar, 20 de ago de 2024 11:15

 3 ficheros adjuntos

Asunto : Nota DOC/ANTSV N° 105/2024

Para : goldenpacksapy@gmail.com

CC : Pablo César Sánchez Franco
<pablosanchez@antsv.gov.py>

Señores GOLDEN PACK S.A.

Presente

Buenos días, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 105/2024, Informe de Evaluación N° 05/2024 y Resolución ANTSV N° 471/2024 correspondiente al proceso licitatorio LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS" ID N° 444520.

Sin otro particular, me despido atentamente.

 **Nota DOC ANTSV N° 105-2024 GOLDEN PACK.pdf**
247 KB

 **Resolución ANTSV N° 471-2024.pdf**
2 MB

 **Informe de Evalaución N° 05-2024.pdf**
6 MB

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 106/2024

Asunción, 20 de agosto de 2024

Señores

UNIMER S.A.

Correo: licitaciones@unimer.com.py martin.urbieta@unimer.com.py

Teléfono: 0981 521-347

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación N° 05/2024 con sus respectivas modificaciones y la **Resolución ANTSV N° 471/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS" ID N° 444520.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Etc. Fabián Candia Riveros

Director de UOC

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Zimbra:**doc@antsv.gov.py**

Nota DOC/ANTSV N° 106/2024

De : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

mar, 20 de ago de 2024 11:20

 4 ficheros adjuntos

Asunto : Nota DOC/ANTSV N° 106/2024

Para : licitaciones@unimer.com.py, martin urbieta
<martin.urbieta@unimer.com.py>

CC : Pablo César Sánchez Franco
<pablosanchez@antsv.gov.py>

Señores UNIMER S.A.**Presente**

Buenos días, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 106/2024, Informe de Evaluación N° 05/2024 y Resolución ANTSV N° 471/2024 correspondiente al proceso licitatorio LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS" ID N° 444520.

Sin otro particular, me despido atentamente.

-
-  **Informe de Evaluación N° 05-2024.pdf**
6 MB
 -  **Nota DOC ANTSV N° 106-2024 UNIMER.pdf**
248 KB
 -  **Resolución ANTSV N° 471-2024.pdf**
2 MB
 -  **Informe de Evalaución N° 05-2024.pdf**
6 MB
-



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 107/2024

Asunción, 20 de agosto de 2024

Señores

GUAINDUPAR S.A.

Correo: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com licitaciones.guaindupar@gmail.com

Teléfono: 0985-378036

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación N° 05/2024 con sus respectivas modificaciones y la **Resolución ANTSV N° 471/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS" ID N° 444520.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.




Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Zimbra:

doc@antsv.gov.py

Read: Nota DOC/ANTSV N° 107/2024

De : Guaindupar Licitaciones
<Guaindupar.Licitaciones@guaindupar.com>

mar, 20 de ago de 2024 13:06

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Read: Nota DOC/ANTSV N° 107/2024

Para : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

El mensaje

Para: Guaindupar Licitaciones

Asunto: Nota DOC/ANTSV N° 107/2024

Enviados: martes, 20 de agosto de 2024 12:23:05 (UTC-03:00) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

fue leído el martes, 20 de agosto de 2024 14:06:54 (UTC-03:00) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

 **Desconocido <multipart/report>**
 0 B

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Nota DOC/ANTSV N° 108/2024

Asunción, 20 de agosto de 2024

Señores

SAMAS S.A.

Correo: samas@samas.com.py

Teléfono: 021-448.369 – 0982-257.045

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación N° 05/2024 con sus respectivas modificaciones y la **Resolución ANTSV N° 471/2024 POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN “ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS” ID N° 444520.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Lic. Fabián Candia Riveros
Director de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Zimbra:**doc@antsv.gov.py**

Nota DOC/ANTSV N° 108/2024

De : Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV
<doc@antsv.gov.py>

mar, 20 de ago de 2024 11:24

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Nota DOC/ANTSV N° 108/2024

Para : samas <samas@samas.com.py>

CC : Pablo César Sánchez Franco
<pablosanchez@antsv.gov.py>

Señores SAMAS S.A.

Presente

Buenos días, con el fin de remitir la Nota DOC/ANTSV N° 108/2024, Informe de Evaluación N° 05/2024 y Resolución ANTSV N° 471/2024 correspondiente al proceso licitatorio LLAMADO ANTSV N° 06/2024 MCN "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS" ID N° 444520.

Sin otro particular, me despido atentamente.

 **Resolución ANTSV N° 471-2024.pdf**
2 MB

 **Informe de Evaluación N° 05-2024.pdf**
6 MB
